

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

ANEXO IV

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE
A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO

PEGAR
FOTOGRAFÍA
RECIENTE

Sello recepción

DATOS GENERALES			
Nombre completo (apellidos, nombre):			
Edad:	Estado civil:	Nacionalidad:	DPI:
Correo Electrónico para recibir notificaciones:			
Teléfono:	Celular:		

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR EL POSTULANTE:

1	Formulario de solicitud firmado.	Folio:	16	Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que se encuentra solvente en el pago de multas.	Folio:
2	Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de Identificación.	Folio:	17	Constancias de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado. Si no existe régimen disciplinario, deberá acompañar constancia sobre este extremo.	Folio:
3	Certificación de la partida de nacimiento.	Folio:	18	Constancia emitida por las instituciones públicas del sistema de justicia donde haya laborado, en la que conste no haber sido destituido conforme al proceso legal o disciplinario correspondiente.	Folio:
4	Constancia de colegiado(a) activo(a).	Folio:	19	Constancia de no ejercer cargos directivos en sindicatos, extendida por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	Folio:
5	Constancia o certificación por más de diez años de ejercicio profesional o constancia de haber desempeñado un período completo como magistrado(a) de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad.	Folio:	20	Acta notarial en la que declare bajo juramento que está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.	Folio:
6	Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado.	Folio:	21	Acta notarial en la que declare bajo juramento que no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación.	Folio:
7	Certificación extendida por la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que no ha sido inhabilitado en forma absoluta o especial, en el Registro de Abogados.	Folio:	22	Acta notarial en la que declare bajo juramento que no está comprendido(a) en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Públicos.	Folio:
8	Certificación extendida por la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que no ha sido inhabilitado, en forma absoluta o especial, en el Registro Electrónico de Notarios.	Folio:	23	Acta notarial en la que declare bajo juramento que no está comprendido(a) en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público.	Folio:
9	Constancia de carencia de antecedentes penales.	Folio:	24	Acta notarial en la que declare bajo juramento que no tiene la calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala.	Folio:

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO
2026-2030

10	Constancia de carencia de antecedentes policiales.	Folio:	25	Acta Notarial en la que declare bajo juramento que cumple los aspectos establecidos en el apartado de cualidades éticas, incisos a), b), c), d), e), f) y g) del perfil de los aspirantes aprobado.	Folio:
11	Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que conste que se encuentra en pleno goce de sus derechos políticos.	Folio:	26	Resumen del currículum (máximo una hoja).	Folio:
12	Constancia extendida por el Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, en la que conste que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.	Folio:	27	Curriculum vitae (elaborado conforme la guía aprobada) con sus respectivas acreditaciones.	Folio:
13	Constancia extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que conste que no se encuentra afiliado a partido político alguno.	Folio:	28	Plan de trabajo en no más de 10 páginas, que debe incluir su propuesta, tomando en cuenta como mínimo la guía de entrevista.	Folio:
14	Finiquito extendido por la Contraloría General de Cuentas. En su defecto, la constancia de inexistencia de reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente, extendida por la Contraloría General de Cuentas.	Folio:	29	Resumen del plan de trabajo, máximo 2 páginas.	Folio:
15	Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos.	Folio:			

Número de folios presentados

- Todos los campos de datos generales, deben de ser llenados.
- Toda la documentación que se debe acompañar deberá presentarse engargolada, en el orden establecido con pestañas que identifiquen cada documento, índice al inicio, y debidamente foliada y rubricada.
- Debe presentarse expediente original, dos copias íntegras y legibles de toda la documentación, debidamente foliadas. Asimismo, debe acompañarse el *curriculum vitae*, plan de trabajo y sus respectivos resúmenes, en formato digital PDF, en archivos independientes, así como la copia digital de toda la demás documentación en un medio digital (únicamente unidad de memoria USB).
- Los documentos que se presenten deben tener la vigencia que indique cada uno de ellos. En caso de no indicar vigencia, deberá haber sido expedido con no más de tres meses de anticipación.
- El (la) suscrito(a) candidato(a) a fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público autoriza expresamente a la Comisión o a cualquiera de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien información que la Comisión recabe o reciba, figuren o no en su hoja de vida.



Firma

